ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	APOYO A LA GESTION
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP-26005281, VIGENCIA 2025
Valor del contrato:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($6.828.000)
Organismo:	Secretaría de Cultura

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Titulo tecnico profesional o tecnologo o seis (06) semestres de formacion personal en: Sociologia, trabajo social
Experiencia	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LEIBI LLOBANA CRUZ MOSQUERA
Identificación:	38.644.266

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	ACREDITA EL TÍTULO: TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL	X
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia laboral	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre:	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ
Cargo:	ABOGADA CONTRATISTA
Organismo:	Secretaría de Cultura

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.